

**“FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION ARTESANAL COMO ESTRATEGIA  
DE GENERACION DE EMPLEO DE LA POBLACION ISLEÑA DEL  
DEPARTAMENTO INSULAR DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA”.**

# **Asociatividad y organización cooperativa**

***Claudia Marcela Arroyave T.***



# ORDEN DEL DIA

- 1-Designación de autoridades de la reunión.  
Presidente y secretario.
- 2-Voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro. Firma de los asistentes, Nombre y cedula.
- 4-Elección de dignatarios de los órganos directivos y de fiscalización.
- 5-Elección del nombre de la Cooperativa.
- 6- Elección aportes iniciales y mensuales.
7. Voluntad curso Cooperativismo. Firma.

# OBJETO SOCIAL

- La cooperativa Multiactiva tiene por objetivo general asegurar el desarrollo y progreso económico, social y cultural de sus asociados, utilizando para ello, el diseño, producción y comercialización de productos artesanales basados en técnicas artesanales definidas por la empresa, a través de la solidaridad, la ayuda mutua y la práctica de principios y métodos cooperativos, así mismo como en la integración de talleres cooperativos que permitan la producción eficiente y competitiva a nivel nacional e internacional, de productos exclusivos, originales y de excelente calidad.

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ser gestores de la protección del medio ambiente y promotores de la economía del archipiélago a través del aprovechamiento de recursos tradicionales, reutilizables y ecológicos que a la vez generen consciencia de protección del medio ambiente y sea participante activo en la conservación y promoción de la reserva de Biosfera Sea Flower.

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ser promotores del desarrollo, divulgación y promoción de la cultura así como eje de integración de las actividades culturales del archipiélago a través de actividades locales promovidas por la cooperativa, así como la promoción a nivel nacional e internacional por medio de participación en ferias y actividades culturales de la identidad del archipiélago que permitan reconocer la importancia del trabajo artesanal siendo una profesión de gran importancia en el medio y economía actual.

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Celebrar contratos en áreas relacionadas con el desarrollo artesanal con la vinculación activa de sus asociados, con miras a generar empleo de índole cooperativo, alcanzando niveles de excelencia, calidad y productividad.
- Procurar todo tipo de actividades de formación y capacitación a todos los niveles a través de proyectos desarrollados por la Cooperativa.
- Establecimiento de planes, proyectos, políticas y todo tipo de acciones y gestiones en el Sector artesanal que redunden en beneficios para nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general.

# ACTIVIDADES

- Procesos de capacitación, integración de trabajo y aprovechamiento de recursos que permitan el mejoramiento continuo de los procesos productivos de la cooperativa, así como el crecimiento y desarrollo en pro de ser un cooperativa rentable, viable y eficiente con productos atractivos, identidad propia y de alta calidad.

# ACTIVIDADES

- Establecer almacenes para la compra y venta ( importar /exportar) de artículos artesanales, montaje de talleres artesanales y vitrinas.
- Las demás que de acuerdo a la ley, los estatutos y los principios cooperativos correspondan a su naturaleza de cooperativa multiactiva.
- Realizar todas las operaciones comerciales o actividades pendientes a la adquisición de venta de bienes y equipos utilizados en la industria artesanal.



# OTRAS ACTIVIDADES

- Afiliarse y participar de agremiaciones, federaciones y asociaciones que identificadas con la economía solidaria o que en alguna forma sus actividades y propósitos redunden en beneficio de la Cooperativa.
- Invertir, participar y mantener aportes de capital en entidades de economía solidaria, o de naturaleza mercantil que tengan que ver con el desarrollo del objetivo y actividades de la Cooperativa.
- Todos los demás actos civiles y mercantiles que no siendo contrarios a la ley, los estatutos y la naturaleza de la Cooperativa, sean necesarios al cumplimiento de su objetivo social.

# OTRAS ACTIVIDADES

1. Realizar toda clase de actos y contratos, tales como adquirir, vender y dar en garantía sus bienes; girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar sus efectos de negocio; importar y exportar bienes y servicios; contratar con personas naturales y jurídicas la prestación de servicios y colocación de mano de obra.
2. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros convenios y contratos que se relacionen con el desarrollo de su objetivo y actividades.

# NORMAS A SEGUIR 14

## ELECCIONES

- El voto debe ser voluntario.
- El voto debe ser individual.
- Para la elección del representante por oficio solo pueden votar los miembros de cada oficio, por ejemplo Coco, solo votan los de coco, y así sucesivamente. El resto de los miembros serán elegidos por el 100% del quórum presente.

# NORMAS

- Cualquier equivocación al depositar el voto en la urna será declarado voto Nulo.
- Es muy importante escoger las personas a conciencia no con el corazón sino con la razón.
- Solo pueden votar las personas que harán parte de la Cooperativa.
- Cualquier miembro esta habilitado para postularse a cualquier cargo, pero no repetir en 2 cargos .

# POSTULACIONES

CONSEJO DE  
ADMINISTRACION

NOMBRE

CARGO

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTE**

**TESORERO**

**SECRETARIO**

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE SOLIDARIDAD

**JUNTA DE VIGILANCIA**

# POSTULACIONES

## REPRESENTANTE POR OFICIO

CALCETA DE PLATANO

PAPEL MACHE

COCO

# POSTULACIONES

## NOMBRE DE LA COOPERATIVA

NOMBRE
1. COMACAL
2. ISLAND'ART
3. COOP ART CARIBBEAN
4. CARIBBEAN SOKA BACK
5. CAM'S ARTS
6. ISLAND'S HANDCRAFT COOPERATIVA

# VALOR APORTES INICIALES

VALOR \$
1. \$50.000
2. \$100.000
3. \$150.000



# POSTULACIONES

## VALOR APORTES MENSUALES

### VALOR \$

1. \$10.000
2. \$15.000
3. \$20.000

### VALOR CUOTA PRODUCCION

1. PRODUCTO 1
2. PRODUCTOS 3
3. PRODUCTOS 5

# REQUISITOS ASOCIADO

<b>ASOCIADO</b>
<b>TENER OCCRE</b>
<b>NO TENER OCCRE</b>